

# CINLADURA S. A.

Guayaquil, Junio 10 de 1997

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**CINLADURA S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación como Gerente General de **CINLADURA S.A.** y conforme a lo establecido en el artículo 305 numeral cuarto de la ley de compañías, expongo a ustedes el informe de actividades desarrolladas por esta organización, cuyos aspectos se reflejan en las cifras expuestas en los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 1996 que se adjuntan.

## **OPERACIONES**

Durante el presente ejercicio hemos continuado prestando servicios de Administración a la Compañía **MOCONSA S.A.**, específicamente en la Administración del Estadio de Barcelona, de conformidad con el contrato suscrito para este efecto, por lo cual **MOCONSA S.A.**, debe pagar a **CINLADURA S.A.**, todos los valores que se empleen por el cumplimiento del contrato más un porcentaje sobre gastos.

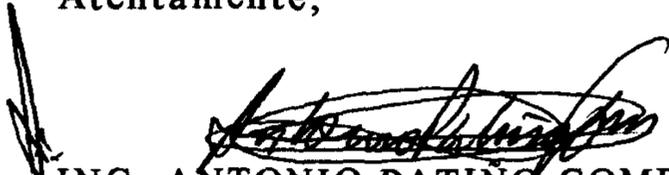
## **RESULTADOS**

Durante el ejercicio económico hemos obtenido un resultado favorable de s/. 2'5 millones de sucres, el mismo que será distribuido conforme a nuestra legislación.

## **PATRIMONIO**

Con el resultado positivo obtenido, y los efectos de la Corrección Monetaria aplicada a las partidas no monetarias del Balance General, el patrimonio de los accionistas se sitúa en los 17'5 millones de sucres.

Atentamente,

  
ING. ANTONIO PATINO GOMEZ  
GERENTE GENERAL

4 JUL 1997

